Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
Mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM N°384/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA CELEBRADA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2023 *ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL, ID* 430.618 A LA FIRMA CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L. con Ruc N° 80047524-0, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE"

Emboscada, 25 de octubre del 2023

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC el inicio del llamado con ID N° 430.618, los antecedentes de la convocatoria mencionada precedentemente.----------

Que, para la referida Licitación se han presentado 3 (tres) ofertas con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	RUC	EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA
1	80047524-0	CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA SRL	120.000.000 (ciento veinte millones de guaraníes)
2	4447391-5	DIGNA AGÜERO ELIZECHE	145.000.000 (ciento cuarenta y cinco millones de guaraníes)
3	1936328-1	CRISALDO MORA ORTEGA	136.000.000 (ciento treinta y seis millones de guaraníes)

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, *"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"*----------

Que, analizada las propuestas así como el cotejo de la oferta económica presentada por el oferente, el Comité de Evaluación eleva su informe conforme a las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal, donde se expresa lo siguiente: *"Luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA, este Comité recomienda adjudicar la* ***ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL, ID 430.618,*** *a la siguiente empresa:* ----------

EMPRESA: CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA SRL
RUC: 80047524-0
MONTO: Gs.120.000.000 (ciento veinte millones de guaraníes) – IVA incluido.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2023, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL ID N° 430.618, A LA FIRMA:
EMPRESA: ***CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA SRL***
RUC: 80047524-0
MONTO: Gs.120.000.000 (ciento veinte millones de guaraníes) – IVA incluido

Roberto Vera Giménez
Secretario Gral. Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Silvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **579- 30- 11 -003** del Presupuesto de la Municipalidad de Emboscada correspondiente al ejercicio fiscal 2022.----------

Art. 4 COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

ROBERTO G. VERA
SECRETARIO GENERAL INTERINO

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Silvio Andrés Peña Saldívar
INTENDENTE MUNICIPAL